

472

Servicio Postal
N.º 800 914 814
P.O. Box 1000
P.O. No. 01 8000 111 100

REMITENTE

Nombre: Karen Social
CALLE 11A N.º 11-110
CALLE 11A N.º 11-110
CALLE 11A N.º 11-110

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 85000244

Envío: RN52044438CO

DESTINATARIO

Nombre: Karen Social
CALLE 11A N.º 11-110

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 85000244

Fecha Admisión:
2014/05/19 10:52:32

7024/2014 19 52 32

El servicio postal es gratuito en el país.

34

Pereira,

5018- 1290

Señor
ALCALDE MUNICIPAL
Pereira.

REFERENCIA: Al contestar favor citar caso: Problemas del barrio JOSE HILARIO LOPEZ II de la ciudad de Pereira.

Acudieron a la Defensoría del Pueblo, varios miembros de la comunidad del Barrio JOSE HILARIO LOPEZ II para plantear varios problemas que se vienen presentando hace "más de tres años con varias viviendas afectadas por hundimientos en el piso, filtraciones de aguas residuales, aguas negras, en sus casas y en las paredes de las mismas", vertimiento de aguas negras que corren por encima de la tierra, las cuales están afectando la estabilidad del terreno y salud de las personas" que habitan el sector de la calle 58 con carrera 8.

La comunidad manifiesta que han solicitado ayuda a esa entidad buscando la intervención para la atención de los problemas que los afectan pero que no han encontrado una respuesta positiva, trayendo como consecuencias accidentes en la comunidad.

Con fundamento en la facultades que me confiere la ley 24 de 1992, de velar por la promoción, divulgación y defensa de los Derechos Humanos, y el artículo 144 del Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que establece esta solicitud como requisito de procedibilidad, para la defensa de los intereses y derechos colectivos, de manera comedida le solicito, en procura del bienestar de la comunidad del sector aludido, atender favorablemente esta petición para que se preste atención a los problemas planteados y se de comienzo a las operaciones necesarias para dar solución a esta necesidad sentida por esta comunidad.

Agradezco remitir su respuesta este organismo del Ministerio Público dentro del término quince (15) días establecidos por el Art. 144 de la ley 1437 del 2011.

Atentamente,

FREDY PLAZA MAÑOSCA
Defensor del Pueblo
Regional Risaralda

Elaboró: DP, Carlos A. Giraldo J.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de abril de 2016	Número de radicado:	17017
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	5018-1290		
Persona natural o jurídica:	FREDY PLAZA MAÑOZCA		
Descripción o asunto:	AL CONTESTAR CITAR CASO BARRIO JOSE HILARIO LOPEZ 2	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Prevencion Y Atencion De Desastres

